



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015. -----

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:45 (nueve horas con cuarenta y cinco minutos) del día 30 de Octubre del 2015 (dos mil quince), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal previamente convocados los CC. **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, **Profra. Martha Zamora Verján**, Síndico Municipal, **Lic. Abraham Osorio González**, Regidor, **T.A Lucía Valencia Salazar** Regidora, **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, Regidor, **Est. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos**, Regidora, **Lic. Enrique Fuentes Martínez**, Regidor, **Licda. Gisela Peña Valencia**, Regidora, **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, Regidor y **Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín**, Regidora, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Presentes;
- II. Instalación de la Sesión, previa comprobación del Quórum Legal;
- III. Consideración del Orden del Día;
- IV. Propuesta y aprobación en su caso, de la modificación del acuerdo de Cabildo de la Sesión No. 26 de fecha 1º de octubre, donde se autoriza la jubilación de la C. Irma González Pedraza, de JUBILACIÓN a JUBILACIÓN MÓVIL INTEGRAL;
- V. Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización de las modificaciones a las transferencias o partidas presupuestales, así como los trámites correspondientes para que el C. César Abelardo Rodríguez Rincón, se reintegre como Jefe Administrativo adscrito a la Dirección de Planeación; así como que la C. Yolanda Elizabeth Carrillo Lugo, ocupe la plaza de Auxiliar Administrativo, adscrita a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, Comisionada a la Dirección de Obras Públicas, del C. Antonio Lugo Montes, quien tiene licencia sindical sin goce de sueldo a partir del 16 de octubre;
- VI. Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización de los costos por metro cuadrado y por día para la instalación de los puestos de las Fiestas Charrotaurinas Comala 2015; y
- VII. Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del primer punto del orden del día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **L.A.E. Guillermina Valencia Montes**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los Integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, declaró instalada la Tercera Sesión Extraordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día. -----

----- Para el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día, por instrucciones del **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, la ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermina Valencia Montes**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que puesto a consideración motivó las intervenciones, de los CC. **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán; Regidor Enrique Fuentes Martínez; Síndica Martha Zamora Verján; Regidora Lucía Valencia Salazar; Regidor Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, y una vez escuchadas se sometió a la votación económica siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes. -----

----- En el desahogo del punto cuarto del orden del día, el **Regidor Lic. Enrique Fuentes Martínez**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, da lectura al siguiente dictamen: -----

H. CABILDO MUNICIPAL
COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

Siendo las 9:00 horas del día viernes 30 de octubre del 2015, reunidos en las oficinas de la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Comala, Col., los C.C. LIC. ENRIQUE FUENTES MARTINEZ, ING. SALOMON SALAZAR BARRAGAN, EDUC. MARTHA ZAMORA VERJAN, T.A. LUCIA VALENCIA SALAZAR y LIC. NANCY MINERVA FUENTES FERMIN, Presidente, Secretario y Secretarias respectivamente de la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL del H. Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Comala, Colima, para dictaminar lo relativo a la solicitud de modificación el Acuerdo de H. Cabildo Municipal en la sesión No. 26 del pasado 1º de octubre del presente año donde se autorizo la Jubilación de la C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA, y debe ser: JUBILACION MOVIL INTEGRAL.

Dicho documento fue enviado por la C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA, mediante Oficio 792/2015, dirigido al ING. SALOMON SALAZAR BARRAGAN, Presidente Municipal, con fecha 16 de octubre del 2015; turnado mediante por la Secretaria del Ayuntamiento con la petición No. 060/2015, de fecha 21 de octubre del presente año.

Una vez analizado y valorado la solicitud y la documentación anexada, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, emiten el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 69, fracción IX, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; Artículo 7, 10, 11, 14 y 23 del Reglamento para la Jubilación y Pensión de los Trabajadores Sindicalizados al Servicio del H. Ayuntamiento, COMAPAC y DIF de Comala, Col., y numeral 21 del Convenio General de Prestaciones 2014; así como de encontrarse contemplada dicha jubilación en el presente Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Comala del presente ejercicio fiscal, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal autorizan la modificación **en alcance y consecuencia** al Acuerdo del H. Cabildo aprobado en sesión No. 26, celebrada el día 1 de octubre de 2015 donde fue autorizada a la **C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA** su jubilación, que debe ser: **JUBILACION MOVIL INTEGRAL.**

SEGUNDO.- Una vez analizado y discutido dicha solicitud, se emite el presente Dictamen por **MAYORÍA** de los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal que estuvieron presentes en la Sesión.

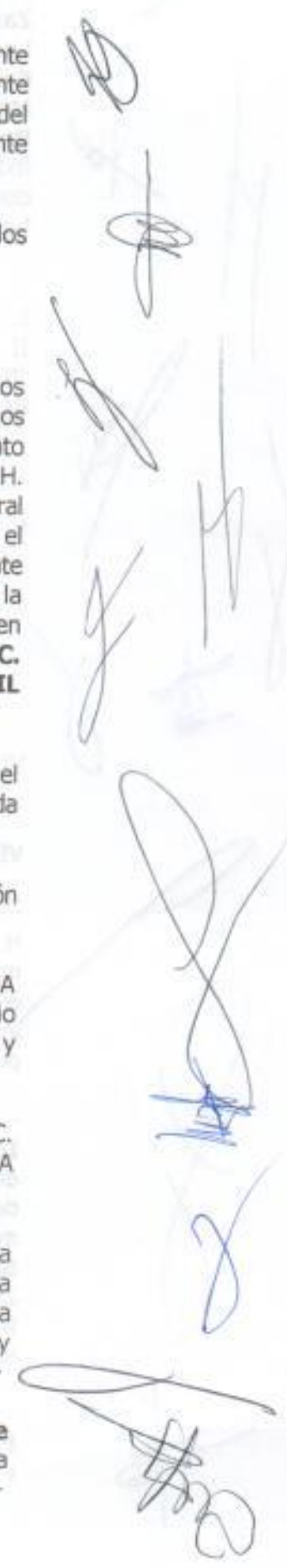
TERCERO.- Se pone a consideración del H. Cabildo Municipal, la aprobación o modificación del presente Dictamen.

CUARTO.- Notifíquese la resolución final del H. Cabildo a la C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, COMAPAC y DIF de Comala, Col., para su conocimiento y efectos legales procedentes.

QUINTO.- Notifíquese la resolución final del H. Cabildo Municipal, al LIC. FERNANDO VELASCO GOMEZ; Oficial Mayor y al C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO Tesorero Municipal, para su conocimiento y fines consiguientes.

- - - - Posteriormente por instrucciones del Presidente Municipal, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **L.A.E. Guillermina Valencia Montes**, pregunta a los señores Regidores si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; no habiendo comentarios se aprueba por **MAYORÍA** con 6 votos a favor y 4 abstenciones. -----

- - - - En el desahogo del punto quinto del orden del día, el **Regidor Lic. Enrique Fuentes Martínez**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, da lectura al siguiente dictamen: -----



H. CABILDO MUNICIPAL
COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

Siendo las 9:00 horas del día viernes 30 de octubre del 2015, reunidos en las oficinas de la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Comala, Col., los C.C. LIC. ENRIQUE FUENTES MARTINEZ, ING. SALOMON SALAZAR BARRAGAN, EDUC. MARTHA ZAMORA VERJAN, T.A. LUCIA VALENCIA SALAZAR y LIC. NANCY MINERVA FUENTES FERMIN, Presidente, Secretario y Secretarias respectivamente de la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL del H. Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Comala, Colima, para dictaminar lo relativo a la solicitud de autorización de las modificaciones a las transferencias o partidas presupuestales, así como se realicen los trámites correspondientes para que el **C. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON** se reintegre como **JEFE ADMINISTRATIVO** adscrito a la Dirección de Planeación a partir de 16 de Octubre de 2015; así mismo para que la **C. YOLANDA ELIZABETH CARRILLO LUGO** ocupe la plaza del C. Antonio Lugo Montes, quien tiene licencia sindical sin goce de sueldo a partir del 16 de octubre de 2015, dicha plaza es como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** adscrita a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.

Dicho documento fue enviado por la C. FERNANDO VELASCO GOMEZ, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Comala, mediante O.M. 055-A/2015, dirigido a la LICDA. GUILLERMINA VALENCIA MONTES, Secretaria del H. Ayuntamiento, con fecha 27 de octubre del 2015; turnado a esta Comisión de Hacienda Municipal mediante Solicitud de Dictamen con folio No. 064/2015 de fecha 29 de octubre del presente año.

CONSIDERANDOS

1.- Con fundamento en el Artículo 69, fracción VIII inciso c) de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima fue otorgada al C.P. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON, trabajador sindicalizado de este H. Ayuntamiento de Comala, Colima, licencia sindical sin goce de sueldo para ocupar cargo de Elección Popular del 16 de Octubre de 2012 al 15 de Octubre de 2015.

2.- Que según acuerdo de la Comisión Mixta de Escalafón del H. Ayuntamiento de Comala celebrado el pasado 22 de Octubre de 2015, fue presentada propuesta para ocupar las plazas de quienes se les ha otorgado licencia sindical sin goce de sueldo por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, COMAPAC y DIF Municipal, donde se propone a la C. YOLANDA ELIZABETH CARRILLO LUGO como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, para que ocupe la plaza del C. Antonio Lugo Montes, quien se desempeñaba como Jefe Administrativo, adscrito a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.

Una vez analizado y valorada las solicitudes y la documentación anexada, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, emiten el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se emite el presente Dictamen por **UNANIMIDAD** de los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y autorizan las modificaciones a las transferencias o partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015, y se realicen los trámites correspondientes para que el **C. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON** se reintegre como **JEFE ADMINISTRATIVO** adscrito a la Dirección de Planeación, a partir de 16 de Octubre de 2015; así como para que la **C. YOLANDA ELIZABETH CARRILLO LUGO** ocupe la plaza del C. Antonio Lugo Montes, quien tiene licencia sindical sin goce de sueldo a partir del 16 de octubre de 2015, dicha plaza es como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** adscrita a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.

SEGUNDO.- Se pone a consideración del H. Cabildo Municipal, la aprobación o modificación del presente Dictamen.

TERCERO.- Notifíquese la resolución final del H. Cabildo Municipal, al C. FERNANDO VELASCO GOMEZ, Oficial Mayor y al C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO, Tesorero Municipal, para su conocimiento y fines subsecuentes.

- - - - Posteriormente por instrucciones del Presidente Municipal, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **L.A.E. Guillermina Valencia Montes**, pregunta a los señores Regidores si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; sin generarse ningún comentario, fue sometida a consideración y aprobada por **UNANIMIDAD**.

- - - - En el desahogo del punto sexto del orden del día se le cede el uso de la voz al ciudadano **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, para que haga la propuesta y aprobación en su caso, de la autorización de los costos por metro cuadrado y por día para la instalación de los puestos de las Fiestas Charrotaurinas Comala 2015; donde el ciudadano **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, da a conocer, que durante el año 2105 no se darán recibimientos, debido a la situación financiera que guarda el ayuntamiento de Comala, y posteriormente da a conocer el tabulador por metro cuadrado según el Reglamento de dichos festejos; siendo el siguiente:

SMG 70.20
 COSTO X M2 0.30
 COSTO POR DÍA 21.06

	1.5 x 1.5	2 x 2	1.8 x 1.8	5 x 6
	ARTESANIAS	TAQUEROS	PONCHEROS	MICHELADAS
MEDIDAS	2.25	4	3.24	30
COSTO X DÍA	47.39	84.24	68.23	631.80
DÍAS	10	10	10	10
	473.85	842.40	682.34	6,318.00

- - - - Siguiendo con el uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán** invita a la Tesorera del Comité de los festejos Charrotaurinos, para que aclare las dudas al respecto.

- - - - Posteriormente por instrucciones del Presidente Municipal, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **L.A.E. Guillermina Valencia Montes**, pregunta a los señores Regidores si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior, generándose los siguientes comentarios:

- 1) En uso de la voz la **Síndica Profra. Martha Zamora Verján**, manifiesta que se le dé prioridad a los artesanos del municipio y respecto a las solicitudes, que le han llegado por personas foráneas para la Comisión de Comercio que ella preside, les dará contestación por escrito. Y pregunta cómo se distribuirán los lugares.
- 2) En el uso de la voz la Regidora **T.A Lucía Valencia Salazar**, se manifiesta a favor de que se beneficien a los artesanos del municipio y hace el señalamiento del número de días que durarán los festejos Guadalupanos, en relación con los festejos Charrotaurinos, para que se cheque el cobro con cada uno de los expositores.
- 3) En uso de la voz el Regidor **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, manifiesta que se chequen los metros por cada puesto, porque considera muy reducidos los espacios. Y observa que el costo es bajo. Pregunta a partir de cuándo pueden venir a registrarse las personas interesadas en participar en la feria.
- 4) En uso de la voz el Regidor **Lic. Enrique Fuentes Martínez**, pregunta que dónde quedarían ubicados los panaderos.
- 5) comentario de los juegos mecánicos. Así mismo pide que se integre un expediente por cada comerciante y se lleve un registro. Comenta que hay varios artesanos de otros municipios que tienen años viniendo a nuestra feria, pide que se les considere, y que se cheque el diseño de cada stand.

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature that appears to be 'L. Valencia Salazar' and several other initials.

6) En el uso de la voz la Regidora **Nancy Minerva Fuentes Fermín**, pregunta si habrá publicidad para que las comunidades participen en las exposiciones de la feria, así como las fechas.-----

8) En el uso de la voz el Regidor **Lic. Abraham Osorio González**, está a favor de los precios establecidos, ya que son precios muy accesibles. Menciona que se pidan con anticipación los toldos para las exposiciones, ya que los festejos Charrotaurinos de Comala se empaten con los de Armería.-----


9) Finalmente en el uso de la voz la Regidora **Fernanda G. Zamora Ceballos**, pide que se cheque la fecha de las elecciones extraordinarias para Gobernador, ya que coincidirán con los festejos Charrotaurinos del municipio.-----

----- Recabados que fueron cada uno de los comentarios y una vez que se discutieron debidamente cada una de las propuesta, por instrucciones del Presidente Municipal, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **L.A.E. Guillermina Valencia Montes**, pregunta a los señores Regidores si es de aprobarse la propuesta. Misma que fue sometida a consideración y aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

----- En el desahogo del punto séptimo del orden del día, se procedió a la clausura de la sesión extraordinaria, al no existir más asuntos que tratar el **Ciudadano Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, siendo las 10:46 (diez horas con cuarenta y seis minutos) del día 30 (treinta) de Octubre del 2015, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, CONSTE.-----


Ing. Salomón Salazar Barragán
Presidente Municipal


Licda. Guillermina Valencia Montes
Secretaria del Ayuntamiento


Profra. Martha Zamora Verjón
Síndico

REGIDORES:


Lic. Abraham Osorio González



T.A. Lucía Valencia Salazar


Lic. Aquileo Llerenas Macias.


C. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos


Lic. Enrique Fuentes Martínez


Licda. Gicela Peña Valencia


Lic. Juan Pablo Ramirez Tiburcio


Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín

Esta hoja de firmas, corresponde al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del Municipio de Comala, Colima, celebrada el día viernes 30 de octubre de 2015 en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal.-----